

## Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 29 de abril de 2023.

No. 34

### GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0545/2023 II P.O., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

### AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ASE/LPP/001/2023, relativa a la adquisición de tóners.

Pág. 1901

-0-

### PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA N° 37 Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-044-2023 para la adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en periférico de la localidad de Bahuichivo, en Urique, Chih.

Pág. 1902

-0-

CONVOCATORIA N° 38 Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-045-2023 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la rehabilitación de carpeta asfáltica en tramo del periférico Luis Donald Colosio en Hidalgo del Parral, Chih.

Pág. 1904

-0-

CONVOCATORIA N° 39 Licitación Pública Nacional Presencial N° SCOP-LPN-046-2023 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico en tramo de la calle 15ª en Ignacio Allende, Chih.

Pág. 1906

-0-

### SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA a las personas interesadas en participar en el Componente C02. Proyectos para el Fomento Pecuario, modalidad: Apoyos para Insumos Pecuarios, en el tipo de apoyo: Concentrado para la Alimentación de Bovinos Leche y Especies Menores.

Pág. 1908

-0-

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPDP/002/2023, relativa a la contratación de un financiamiento para inversiones públicas productivas.

-FOLLETO ANEXO-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO**

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Presencial N° JMAS-RPJM-A02-2023, relativa a la adquisición de 4 vehículos tipo pick up y 1 vehículo tipo sedán.

Pág. 1909

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-17 BIS, relativa a la construcción de red de alcantarillado y agua potable en la colonia Sol Poniente.

Pág. 1910

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-RH-CT-AD-2023-19 BIS, relativa a la adquisición de 2,548 juegos de uniformes de campo.

Pág. 1911

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-32, relativa a la rehabilitación de tanque clarificador II en planta tratadora de aguas residuales en Anapra.

Pág. 1912

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DO-CT-AD-2023-33, relativa a la adquisición de 9 compresores neumáticos que incluyan martillos neumáticos con manguera.

Pág. 1913

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DA-CT-AD-2023-34, relativa a la adquisición de 5 unidades de emergencia.

Pág. 1914

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-35, relativa a la construcción de caseta de operación, obra exterior y equipamiento electromecánico para pozo 258 en la colonia Sierra Vista Sur y pozo 101 en el blvd. Óscar Flores Sánchez.

Pág. 1915

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP-03/2023, relativa a la adquisición de maquinaria.

Pág. 1916

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP-04/2023, relativa a la adquisición de tubería para red de agua potable y red de alcantarillado sanitario.

Pág. 1917

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP-05/2023, relativa a la reposición de pavimentos y bacheo.  
Pág. 1918

-0-

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PRODECH/LAACS/08/2023, relativa a la adquisición y suministro de pintura y materiales relacionados.

Pág. 1919

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PRODECH/LAACS/10/2023, relativa a la adquisición de vehículos.

Pág. 1920

-0-

**SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SSCH-LP-008/2023 BIS, relativa a la subcontratación de servicios con terceros (pruebas de laboratorio).

Pág. 1921

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SSCH-LP-009/2023, relativa a la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos para realizar cirugías de cataratas.

Pág. 1922

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES**

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FIACH/005/LP/2023, relativa a la adquisición de un vehículo tipo SUV modelo 2023.

Pág. 1923

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FIACH/006/LP/2023, relativa a la adquisición de 2 vehículos tipo sedán modelo 2023.

Pág. 1925

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° IEE/CE58/2023 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, por el que se aprueba la desincorporación de bienes propiedad del Instituto.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE59/2023 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, por la que se aprueba el dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, respecto de la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana "Cohesión Ciudadana por Chihuahua, A.C."

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE60/2023 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, por la que se aprueba el dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, respecto de la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana "Un Siglo con el Pueblo A.C."

-FOLLETO ANEXO-

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIAS MUNICIPALES**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Nacional Presencial de Obra Pública N° 05-2023 para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° DOPM-11-2023, relativo a la instalación de pasto sintético en campo deportivo Prof. Jorge Panduro en el CBTIS 122; y DOPM-12-2023, relativo a la remodelación de campo de softbol Héctor Gutiérrez, ubicado en av. Homero y calle Ramón Córdova.

Pág. 1927

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**

CONVOCATORIA N° N10/2023 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N10/2023, relativa a la adquisición de diversos equipos para el equipamiento de los Juzgados Cívicos.

Pág. 1928

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitaciones Públicas Presenciales N° CA-OM-015-2023, relativa a la adquisición de despensas para el programa denominado "Asistencia Alimentaria"; CA-OM-016-2023, relativa a la adquisición de block para el programa denominado "Mejoramiento a la Vivienda"; CA-OM-017-2023, relativa a la prestación del servicio de traslado de agua potable en pipas; CA-OM-018-2023, relativa a la adquisición de cemento para el programa denominado "Mejoramiento de la Vivienda"; CA-OM-019-2023, relativa a la adquisición de lámina para el programa denominado "Mejoramiento de la Vivienda"; CA-OM-020-2023, relativa a la adquisición de impermeabilizante para el programa denominado "Mejoramiento a la Vivienda"; CA-OM-021-2023, relativa a la adquisición de hule negro para el programa denominado "Mejoramiento a la Vivienda"; CA-OM-022-2023, relativa a la adquisición de vehículos para dependencias municipales; y SEGUNDA CA-OM-014-2023, relativa a la adquisición de vehículos para diversas dependencias.

Pág. 1929

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 1933 a la Pág. 1935

-0-

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/001/2023**

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, FRACCIÓN I, 40, 51, FRACCIÓN I, 53, 54, 60 SEGUNDO PARRAFO Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/001/2023 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA ÚNICA: ADQUISICIÓN DE TÓNERS REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			
Subpartida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
1	TONER HP CF280A	PIEZA	3
2	TONER HP CE505X	PIEZA	1
3	TONER HP CE255X	PIEZA	1
4	TONER HP CF279A	PIEZA	4
5	TONER HP CF258X	PIEZA	43
6	TONER HP CF226X	PIEZA	12
7	TONER HP Q7553X	PIEZA	2
8	TONER HP 414X BK	PIEZA	4
9	TONER HP 414X C	PIEZA	4
10	TONER HP 414X M	PIEZA	4
11	TONER HP 414X Y	PIEZA	4
12	TONER XEROX 106R03765	PIEZA	4
13	TONER XEROX 106R03766	PIEZA	3
14	TONER XEROX 106R03767	PIEZA	4
15	TONER XEROX 106R03768	PIEZA	3

La partida y subpartidas se describen de conformidad con el Anexo Técnico de las Bases de la licitación y de acuerdo con lo solicitado por el área requirente.

**I. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
Las bases estarán disponibles del 29 de abril al 11 de mayo de 2023, en <a href="http://www.auditoriachihuahua.gob.mx">www.auditoriachihuahua.gob.mx</a> .	\$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) NO REEMBOLSABLES	El día 08 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, situado en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el 22 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ubicado en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.		

- La licitación es de carácter presencial conforme al artículo 51, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En el apartado II de las bases concursales, se definen las acciones preventivas ante la contingencia de salud provocada por el virus denominado COVID-19.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como el fallo de la licitación pública serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales de la ASE.
- El costo de participación deberá realizarse en los términos estipulados en las bases de la presente licitación, pudiendo realizarse por transferencia electrónica.
- Se permite el uso del servicio postal o de mensajería de su preferencia para la entrega de las propuestas, sujeto a lo estipulado en las bases.

**II. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

- Cubrir el costo de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, a efecto de poder intervenir en el mismo, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Asimismo, deberán entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Certificado de registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua al momento de la contratación.
- Deberá presentarse la documentación completa referida en las bases.

**III. CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO:**

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes señalados en las bases rectoras, conforme lo solicite la convocante y de acuerdo con lo establecido en las bases.  
En la presente licitación, no se otorgará anticipo. El pago se efectuará bajo el esquema de pagos vencidos a la entrega de los bienes y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aceptación de la factura, donde conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

**IV. GENERALIDADES:**

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español, aceptándose, además, en idioma inglés, solamente los documentos solicitados en el apartado VII, inciso a), numeral 12 de las bases. Los documentos oficiales que se presenten deberán encontrarse apostillados y traducidos al español, de conformidad con el artículo 53, fracción VI de la Ley de la materia. No se permitirá el abastecimiento simultáneo.

Al finalizar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Todo el desarrollo de la presente licitación podrá ser consultado en el portal oficial de internet de la Auditoría Superior del Estado, siendo esta: [www.auditoriachihuahua.gob.mx](http://www.auditoriachihuahua.gob.mx); así como en el Sistema de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua: [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx)

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril de 2023.

  
LIC. PATRICIA MORA URBINA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 37  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-044-2023

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como nombramiento de fecha 23 de enero de 2023, a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-044-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K064D1-A-11925, con fecha del 02 de marzo 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PERIFÉRICO DE LA LOCALIDAD DE BAHUICHIVO, MUNICIPIO DE URIQUE, CHIH.	04 DE MAYO DE 2023  A LAS 12:00 HRS.  <u>PUNTO DE REUNIÓN:</u>  En el km. 0+000 del Camino Bahuichivo – Témoris. <b>Teléfono del funcionario que atenderá la visita:</b> <b>614 (138-51-69)</b>	10 DE MAYO DE 2023  A LAS 15:00 HRS.  <u>LUGAR:</u>  Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000 Fracc. La Herradura en esta ciudad y/o al correo electrónico. <a href="mailto:jimancha@chihuahua.gob.mx">jimancha@chihuahua.gob.mx</a> y <a href="mailto:ccop@chihuahua.gob.mx">ccop@chihuahua.gob.mx</a>	11 DE MAYO DE 2023  A LAS 15:00 HRS.  <u>LUGAR:</u>  Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	19 DE MAYO DE 2023  A LAS 09:00 HRS.  <u>LUGAR:</u>  Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.

**ANTICIPO:** En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

**SUBCONTRATACIÓN:** Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

**PROHIBICIONES:** No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:** El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO:** Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-044-2023	\$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

**ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE:** Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
SCOP-LPN-044-2023	1505	Terracerías en vialidades y caminos
	1509	Drenaje en vialidades, caminos y ferrocarriles
	1601	Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.
	1703	Líneas y redes de transmisión y distribución de baja tensión

- a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

**BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES:** Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: [www.chihuahua.gob.mx/scop](http://www.chihuahua.gob.mx/scop) y [contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://contrataciones.chihuahua.gob.mx), así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a **\$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.)**, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- a) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, **mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación**, a la dirección de correo electrónico [ccop@chihuahua.gob.mx](mailto:ccop@chihuahua.gob.mx), o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, **a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.**
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el **Criterio Binario**, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Ley.

**FALLO:** Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril de 2023.



**LIC. RUBENZ ANDREA ARRIETA MANZO**  
**PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
**SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA 38**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-045-2023**

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como nombramiento de fecha 23 de enero de 2023, a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-045-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K064D1-A-11924, con fecha del 02 de marzo 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PERIFÉRICO LUIS DONALDO COLOSIO, TRAMO 2, EN HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	04 DE MAYO DE 2023  A LAS 13:00 HRS.  <b>PUNTO DE REUNIÓN:</b>  Periférico Sur Luis Donaldo Colosio e intersección con la Av. Independencia, Hidalgo del Parral, Chih.  <b>Teléfono del funcionario que atenderá la visita:</b> <b>614 (195-1909)</b>	10 DE MAYO DE 2023  A LAS 15:15 HRS.  <b>LUGAR:</b>  Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000 Fracc. La Herradura en esta ciudad y/o al correo electrónico. <a href="mailto:jimancha@chihuahua.gob.mx">jimancha@chihuahua.gob.mx</a> y <a href="mailto:ccop@chihuahua.gob.mx">ccop@chihuahua.gob.mx</a>	11 DE MAYO DE 2023  A LAS 15:15 HRS.  <b>LUGAR:</b>  Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	19 DE MAYO DE 2023  A LAS 10:00 HRS.  <b>LUGAR:</b>  Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.

**ANTICIPO:** En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

**SUBCONTRATACIÓN:** Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

**PROHIBICIONES:** No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:** El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO:** Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-045-2023	\$3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.)

**ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE:** Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
SCOP-LPN-045-2023	1601	Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico.

- a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

**BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES:** Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: [www.chihuahua.gob.mx/scop](http://www.chihuahua.gob.mx/scop) y [contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://contrataciones.chihuahua.gob.mx), así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a **\$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.)**, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- a) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, **mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación**, a la dirección de correo electrónico [ccop@chihuahua.gob.mx](mailto:ccop@chihuahua.gob.mx), o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el **Criterio Binario**, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Ley.

**FALLO:** Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril de 2023.



**LIC. RUBENZ ANDREA ARRIETA MANZO**  
**PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
**SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA 39**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SCOP-LPN-046-2023**

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 25 fracción I inciso a), 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como nombramiento de fecha 23 de enero de 2023, a favor de la Lic. Rubenz Andrea Arrieta Manzo como Presidenta Suplente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la Obra Pública que más adelante se señala, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-046-2023	Recursos provenientes del Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana conforme al Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2023-2K064D1-A-11927, con fecha del 03 de marzo 2023, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 15ª DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ALLENDE, DE LA CARRETERA ESTATAL CHIHUAHUA No. 5. A LA AV. IGNACIO ALLENDE EN EL MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA.	04 DE MAYO DE 2023  A LAS 12:00 HRS.  <u>PUNTO DE REUNIÓN:</u>  Presidencia Municipal de Ignacio Zaragoza, Chih. <b>Teléfono del funcionario que atenderá la visita:</b> <b>(625) 104-9368</b>	10 DE MAYO DE 2023  A LAS 15:30 HRS.  <u>LUGAR:</u>  Departamento de Construcción de la Dirección de Caminos, Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000 Fracc. La Herradura en esta ciudad y/o al correo electrónico. <a href="mailto:jimancha@chihuahua.gob.mx">jimancha@chihuahua.gob.mx</a> y <a href="mailto:ccop@chihuahua.gob.mx">ccop@chihuahua.gob.mx</a>	11 DE MAYO DE 2023  A LAS 15:30 HRS.  <u>LUGAR:</u>  Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.	19 DE MAYO DE 2023  A LAS 11:00 HRS.  <u>LUGAR:</u>  Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (segundo piso), Calles Beethoven y Juan Bernardo No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, en esta Ciudad.

**ANTICIPO:** En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará el anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

**SUBCONTRATACIÓN:** Para la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o parte de la misma, salvo que medie la autorización a la que se refiere el artículo 67 párrafo quinto de la Ley y al artículo 98 del Reglamento.

**PROHIBICIONES:** No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:** El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO:** Para la presente licitación se requiere contar con un capital contable mínimo:

LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO
SCOP-LPN-046-2023	\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)

**ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE:** Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

LICITACIÓN	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
SCOP-LPN-045-2023	1505	Terracerías en vialidades y caminos.
	1509	Drenaje en vialidades, caminos y ferrocarriles.
	1602	Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.
	3101	Conducción, redes, y líneas de distribución de agua
	3102	Conducción, redes, y líneas de drenaje sanitario

- a) En caso de contratistas cuyo registro en el Padrón esté sujeto a trámite, deberán exhibir original y copia simple para su cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, según sea el caso, debidamente recibido por parte del Comité Central, debiendo verificar que las especialidades y capital contable señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en las Bases y Convocatoria.

**BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES:** Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: [www.chihuahua.gob.mx/scop](http://www.chihuahua.gob.mx/scop) y [contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://contrataciones.chihuahua.gob.mx), así mismo estarán disponibles en el domicilio de la convocante para consulta hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**COSTO DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Los licitantes que deseen participar en las presentes licitaciones deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, equivalente a **\$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.)**, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.
- a) Para el registro previo de los participantes en las presentes licitaciones, se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago respectivo, **mismo que contendrá el nombre del contratista que se inscribe o contratistas en caso de participar en asociación**, a la dirección de correo electrónico [ccop@chihuahua.gob.mx](mailto:ccop@chihuahua.gob.mx), o bien podrá ser presentado en el Comité Central de Obras Públicas en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil previo a la celebración del Acto de Apertura y Presentación de proposiciones.
- b) La lista de participantes en las licitaciones se integrará, sin excepción alguna, con aquellos licitantes que hayan cubierto su costo de participación y la hayan enviado, o bien, presentado su comprobante ante el Comité en el periodo indicado.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el **Criterio Binario**, dispuesto en el Art. 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, mediante el cual, la Convocante, adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, según lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en su caso, la proposición que haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable, en virtud de lo dispuesto en la Fracción I del Art. 52 de la Ley.

**FALLO:** Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril de 2023.

**LIC. RUBENZ ANDREA ARRIETA MANZO**  
**PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
**SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO**

SECRETARÍA DEL PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

## CONVOCATORIA

## PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y 1, 2, 6, 9, 16, 17, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural y con el objetivo general que las personas productoras del sector rural del Estado de Chihuahua aumenten su productividad, para que mejoren su condición socioeconómica; mediante el apoyo a sus operaciones, la distribución y comercialización de su producción, motivando la inversión, promoviendo la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades productivas, así como el fomento de sus actividades. El Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) con fundamento en lo establecido en el Acuerdo N° 3/2023, publicadas en la edición No. 22 del Periódico Oficial del Estado, el fecha 18 de marzo de 2023, relativo a las Reglas de Operación del Programa Presupuestario "Programa Estatal de Subsidios a la Producción, Equipamiento e Infraestructura", en el Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en la edición No. 22 del Periódico Oficial del Estado, el día 18 de marzo de 2023 así como su Acuerdo modificatorio número 8/2023 publicado en la edición No. 26 del Periódico Oficial del Estado, el día 01 de abril de 2023; CONVOCA a las personas interesadas en participar en el Componente CO2. **Proyectos para el Fomento Pecuario, modalidad Apoyos para Insumos Pecuarios, en el tipo de Apoyo: Concentrado para la Alimentación de Bovinos Leche y Especies Menores, los cuales deberán sujetarse a lo siguiente:**

De manera directa, participarán de los beneficios del Programa Presupuestario las personas productoras del Sector Rural de los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Camargo, Chihuahua, Delicias, Julimes, La Cruz, Meoqui, Rosales y Saucillo, todos del Estado de Chihuahua, interesadas en obtener apoyos para alimentación suplementaria de ganado bovino leche, consistente en concentrado con un contenido de proteína mínimo del 14%, con el fin de atender la demanda en la cuenca lechera social de la zona centro-sur del Estado.

## REQUISITOS

I. Personas físicas

- a) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional, licencia de conducir, matrícula consular, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), carta de identidad expedida por la autoridad municipal correspondiente, y tratándose de personas de pueblos originarios una Constancia por sus autoridades o representantes según sus usos y costumbres.
- b) CURP; en los casos en que la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar este documento;
- c) Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua), o constancia expedida por la autoridad municipal que corresponda, cuya vigencia no podrá exceder de 6 meses previos a la presentación de su solicitud.
- d) Constancia de propiedad o posesión del predio donde se desarrollará el proyecto (escritura pública completa, certificado de existencia de propiedad, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de arrendamiento o comodato en su caso, contrato de compraventa, constancia de posesión emitida por el Comisariado Ejidal, recibo de pago del impuesto predial). En el caso de proyectos pecuarios podrá presentarse el documento relativo a la Unidad de Producción Pecuaría "UPP", con un máximo de 24 meses de antigüedad considerando la fecha de presentación de la solicitud de apoyo.
- e) Estado de cuenta que incluya la clave bancaria estandarizada (CLABE), con una temporalidad mínima de 3 (tres) meses de antigüedad. Dicho documento será requerido únicamente para las personas seleccionadas como beneficiarias y deberá presentarse una vez que se lleve a cabo la Notificación del Otorgamiento del Apoyo por parte de la UOR.

En caso de que la persona física esté representada, la o el mandatario y/o la o el apoderado legal deberá presentar además los siguientes documentos:

- a) Poder o Carta, con facultades suficientes para gestión de apoyos y/o subsidios (ratificada ante la o el Fedatario Público);
- b) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional, licencia de conducir, matrícula consular, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), constancia de identidad expedida por la autoridad municipal correspondiente y tratándose de personas de pueblos originarios una Constancia emitida por sus autoridades o representantes según y costumbres);
- c) CURP; en los casos en que la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar este documento; y
- d) Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua) cuya vigencia no podrá exceder de 6 meses previos a la presentación de su solicitud.

II. Personas morales.

- a) Acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Distrito Judicial que corresponda, en la que se acredite haber sido constituida conforme a las leyes mexicanas;
- b) Acta o poder notarial en que se haya elegido a quienes ostenten la representación legal, otorgado o ratificado ante Fedatario o Fedatario Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Distrito Judicial que corresponda;
- c) Constancia de Situación Fiscal (CSF) de la Persona Moral;
- d) Identificación oficial vigente con fotografía y CURP de la persona que se ostente como representante legal;
- e) Comprobante de domicilio de la Persona Moral cuya vigencia no podrá exceder de 6 meses previos a la presentación de su solicitud;
- f) Constancia de propiedad o posesión del predio al que se destinará el apoyo (escritura pública, título de propiedad, certificado parcelario o bien el contrato de

arrendamiento o comodato en su caso, contrato de compraventa, recibo de pago del impuesto predial). Los documentos anteriores deberán cumplir para su validez con los requisitos legales que establezcan las leyes en la materia.

- g) En caso de proyectos pecuarios podrá presentarse el documento relativo a la Unidad de Producción Pecuaría "UPP", con un máximo de 24 meses de antigüedad considerando la fecha de presentación de la solicitud.
- h) Estado de cuenta que incluya la clave bancaria estandarizada (CLABE), con una temporalidad mínima de 3 (tres) meses de antigüedad. Dicho documento será requerido únicamente para las personas seleccionadas como beneficiarias y deberá presentarse una vez que se lleve a cabo la Notificación del Otorgamiento del Apoyo por parte de la UOR.

Las personas provenientes de pueblos y comunidades indígenas, acreditarán los requisitos conforme a la documentación antes señalada. En caso de no contar con ella, la entrega de documentos y requisitos se hará con base en los usos y costumbres correspondientes a cada pueblo o comunidad indígena.

En todos los casos la persona solicitante deberá firmar el Aviso de Privacidad e incorporarlo a la documentación que se acompañe a la solicitud.

El monto del apoyo será el 50% (cincuenta por ciento) de la inversión total. Máximo 1 (una) tonelada de concentrado para la alimentación de bovinos leche y especies menores.

Monto máximo de apoyo \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por persona productora.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionará como persona beneficiaria a aquella que cumpla con el objetivo, los criterios, requisitos generales y específicos del Programa Presupuestario, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, notificándosele en su caso, la procedencia del apoyo. Dicha notificación podrá realizarse de manera personal o en el número telefónico que para tal efecto haya proporcionado la persona beneficiaria al momento de presentar su solicitud de apoyo o a través de medios electrónicos oficiales. La participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad del apoyo, será en igualdad de oportunidades.

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes podrán presentarse a través del personal del Departamento de Coordinación de Residentes y Atención a Pequeños Productores adscritos a la SDR, que pueden ser localizados en las oficinas de las Presidencias Municipales. El trámite para la obtención de apoyos, será gratuito para las personas solicitantes, y no persigue fines de lucro, ni de proselitismo partidista, político, electoral o religioso. La simple presentación de la solicitud y documentos estipulados en las Reglas de Operación, no crea el derecho de acceder a los apoyos y/o subsidios, ya que su otorgamiento se encuentra siempre sujeto a la disponibilidad presupuestal de la SDR. Los formatos y ANEXOS que en términos de las Reglas de Operación se requieran, para estar en aptitud de acceder al apoyo se publicarán en la página de internet oficial: [www.chihuahua.gob.mx/sdr](http://www.chihuahua.gob.mx/sdr)

## PERIODO DE RECEPCIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de junio de 2023, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Para mayor información respecto a esta convocatoria, la persona interesada podrá dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, o bien llamar al teléfono 614 429 33 00 ext. 12557, 12562, 12645 y 17723.

ING. MAURO PARADA MUÑOZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO  
SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA**

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54 Y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la segunda convocatoria pública, la cual, de acuerdo a suficiencia presupuestal, dentro del Programa de Recurso Propio 2023, convoca al siguiente procedimiento de licitación pública presencial:

Licitación pública presencial:		JMAS-RPJM-A02-2023	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Adquisición de pick-up cabina sencilla	Vehículo	4
2	Adquisición de Sedan cuatro puertas	Vehículo	1
JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	
4 de mayo del 2023 a las 11:00 horas; en el "dpto. de adquisiciones", ubicado en Calle Moctezuma e Independencia s/n, Col. Centro, Camargo, Chih.		19 de mayo del 2023 a las 11:00 horas; en el "dpto. de adquisiciones", ubicado en Calle Moctezuma e Independencia s/n, Col. Centro, Camargo, Chih.	

**A. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

Las bases estarán a disposición de las y los interesados desde la publicación de la convocatoria hasta un **día hábil previo** al acto de apertura en el Área de Adquisiciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, teléfono: (648) 462-59-77 Ext. 104, ubicada en calle Moctezuma e Independencia s/n Col. Centro C.P. 33700 de la ciudad de Camargo, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, así como en el portal de internet: <http://www.jmascamargo.com.mx>

El costo de participación es de \$ **1,500.00 (mil pesos 00/100 M.N)** no reembolsables, debiendo cubrirse en efectivo, cheque certificado en la caja de la JMAS o a la cuenta 65-50528274-6, clabe Interbancaria 014155655052827462, en banco Santander a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

**B. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

Los licitantes deberán cumplir cuando menos con los siguientes documentos:

1. Para la junta de aclaraciones: presentar escrito de interés y los requerimientos detallados en las bases.
2. Cubrir el costo de participación.
3. Para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas bastará presentar escrito en que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada;
4. Contar con la constancia vigente del padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal **al momento de la contratación.**
5. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley en materia.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y sus anexos será: **español.**

**C. CONDICIONES DE PAGO Y PARA ENTREGA DEL BIEN Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

- Lugar y plazo: a partir del tiempo detallado en las bases del procedimiento licitatorio.
- Para estos procedimientos **no se otorgará anticipo**; cada pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

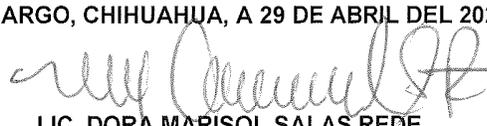
**D. GENERALIDADES.**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la JMAS.

CAMARGO, CHIHUAHUA, A 29 DE ABRIL DEL 2023

  
LIC. DORA MARISOL SALAS REDE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
Y SANEAMIENTO DE CAMARGO.



JUNTA MUNICIPAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE CAMARGO

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-17 BIS**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-17 BIS RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA COL. SOL PONIENTE.

PARTIDAS	DESCRIPCION
UNICA	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA COL. SOL PONIENTE

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023, SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 1030 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

### CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.-TODOS LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRONICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx> DEL ORGANISMO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, DURANTE LOS DÍAS DEL 29 DE ABRIL DE 2023 Y HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

2.-TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES EL CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DONDE SE LE PONDRÁ SU SELLO DE RECIBIDO, Y DEBERA DE SER PRESENTADO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

3.- **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

### REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

### CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- 1.-LOS PROPONENTES GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 25 % DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LA OBRA A EJECUTAR SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

### GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023

L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-RH-CT-AD-2023-19 BIS**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N° JMAS-RH-CT-AD-2023-19 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,548 JUEGOS DE UNIFORMES DE CAMPO, PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	ADQUISICIÓN DE 2,548 JUEGOS DE UNIFORMES DE CAMPO, PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA NO. 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php>. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESAS O TAMBIÉN PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE ING. PEDRO N. GARCÍA # 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, C.P. 32030, MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033.

**2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

3.- EN LA RELACIÓN A LA CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPAR.- DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, L.C. SERGIO NERVAREZ RODRIGUEZ. EL ESCRITO DEBERÁ DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**4.- CRITERIOS DE LA EVALUCION DE LAS PROPUESAS.**

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2023, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**6.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO.**

6.1.- EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

6.2.- **FORMA DE PAGO:** LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

6.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGA UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

6.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO 30% DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023



L.C. SERGIO NERVAREZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-32**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-32 RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE TANQUE CLARIFICADOR II EN PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES ANAPRA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCION
UNICA	REHABILITACIÓN DE TANQUE CLARIFICADOR II EN PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES ANAPRA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023, SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 1029 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2023, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033.

**CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.-TODOS LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRONICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/licitaciones.php> DEL ORGANISMO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1029 A 1033, DURANTE LOS DÍAS DEL 29 DE ABRIL DE 2023 Y HASTA 24 HORAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

2.-TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES EL CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DONDE SE LE PONDRÁ SU SELLO DE RECIBIDO, Y DEBERA DE SER PRESENTADO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

3.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

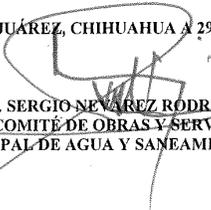
**CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.**

- 1.-LOS PROponentes GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 25 % DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LA OBRA A EJECUTAR SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023

  
 L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ  
 DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- JMAS-DO-CT-AD-2023-33**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CON RECURSOS ESTATALES N° JMAS-DO-CT-AD-2023-33 PARA LA ADQUISICIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	9 COMPRESORES NEUMATICOS QUE INCLUYAN MARTILLOS NEUMATICOS CON MANGUERA

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.JMASJUAREZ.GOB.MX](https://www.jmasjuarez.gob.mx). A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS O TAMBIÉN PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 32030, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

**2.-, NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

3.- EN LA RELACIÓN A LA CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPAR.- DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, L.C. SERGIO NERVAZ RODRIGUEZ. EL ESCRITO SERÁ PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**4.-CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023 O SU PAGO CORRESPONDIENTE. UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**6.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO.**

6.1.-EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

6.2.-FORMA DE PAGO: LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

6.3.-ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE INDIQUE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

6.4.-En la presente LICITACIÓN SE OTORGARA EL 30 % DE ANTICIPO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

GENERALIDADES: LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023

L.C. SERGIO NERVAZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- JMAS-DA-CT-AD-2023-34**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DA-CT-AD-2023-34 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5 (CINCO) UNIDADES DE EMERGENCIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE 5 (CINCO) UNIDADES DE EMERGENCIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, LOCALIZADA EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE, PEDRO N. GARCÍA NÚMERO 2231, EN LA COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, LOCALIZADA EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE, PEDRO N. GARCÍA NÚMERO 2231, EN LA COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, LOCALIZADA EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE, PEDRO N. GARCÍA NÚMERO 2231, EN LA COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

**ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.JMASJUAREZ.GOB.MX/V/MAIN/INDEX.PHP](https://www.jmasjuarez.gob.mx/v/main/index.php) A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS O TAMBIÉN PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE, PEDRO N. GARCÍA NÚMERO 2231, EN LA COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

**2.- NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

3.- EN LA RELACIÓN A LA CARTA DE INTERÉS DE PARTICIPAR.- DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, L.C. SERGIO NERVAZ RODRÍGUEZ. EL ESCRITO DEBERÁ DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**4.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

**6.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO.**

6.1.- EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

6.2.- **FORMA DE PAGO:** LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARÁ DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

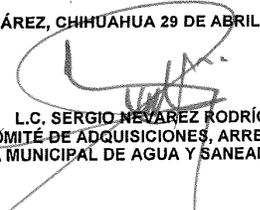
6.3.- ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGA UN CRONOGRAMA QUE DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

6.4.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 30% DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

**GENERALIDADES:** LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO DE LA MATERIA.

JUÁREZ, CHIHUAHUA 29 DE ABRIL DEL 2023

  
L.C. SERGIO NERVAZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-35**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMAS-DIP-CT-OP-2023-35 RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN, OBRA EXTERIOR Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO PARA PARTIDA 1: POZO 258 EN COLONIA SIERRA VISTA SUR CD. JUÁREZ CHIH. Y PARTIDA 2: POZO 101 EN BLVD. OSCAR FLORES SÁNCHEZ CD. JUÁREZ CHIH.

PARTIDAS	DESCRIPCION
1	POZO 258 EN COLONIA SIERRA VISTA SUR CD. JUÁREZ CHIH.
2	POZO 101 EN BLVD. OSCAR FLORES SÁNCHEZ CD. JUÁREZ CHIH.

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2023, SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 1030 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2023, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

**CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.JMASJUAREZ.GOB.MX/VMAIN/INDEX.PHP](https://www.jmasjuarez.gob.mx/vmain/index.php) A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN HASTA UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS O TAMBIÉN PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADO EN LA CALLE, PEDRO N. GARCÍA NÚMERO 2231, EN LA COLONIA PARTIDO ROMERO C.P. 32030 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

2.- TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES EL CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DONDE SE LE PONDRÁ SU SELLO DE RECIBIDO, Y DEBERA DE SER PRESENTADO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

3.- **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

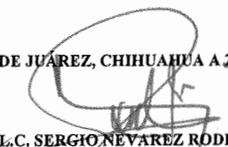
**CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.**

- 1.- LOS PROponentes GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OTORGARÁ EL 25 % DE ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LA OBRA A EJECUTAR SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**GENERALIDADES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023

  
L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LP-03/2023

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 60 SEGUNDO PÁRRAFO, 64 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

### CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL LP-03/2023 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI.

#### A) DESCRIPCIÓN GENERAL:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	
1	Adquisición de Retroexcavadora Nueva 4X4, brazo con extensión, cabina cerrada.	
NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-03/2023	La Junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases, se verificará el día <b>4 de mayo de 2023 a las 01:30 horas</b> en la Sala de Juntas ubicada en calle Ignacio Zaragoza #117, Colonia Centro en Ciudad Meoqui, Chihuahua	Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, el día <b>17 de mayo de 2023 a las 11:00 horas</b> , constituido en la sala de juntas ubicada en calle Ignacio Zaragoza #117 colonia Centro en Ciudad Meoqui, Chihuahua.

#### B) LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES:

1. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
2. Original o copia certificada y Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT actualizada.
3. Documentación que acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y Copia simple del Estado de Situación Financiera (Balance General) donde acredite un capital contable mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
5. Certificado de Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, al momento de la contratación, de conformidad con lo solicitado en las bases.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Los demás requisitos y documentos que se establecen en las bases del proceso de licitación.

#### C) CONSULTA, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Las personas interesadas en la licitación podrán consultar y revisar las bases los días hábiles comprendidos entre el 2 de mayo de 2023 al 12 de mayo de 2023 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicado en calle Ignacio Zaragoza #117, Colonia Centro, en Ciudad Meoqui, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá presentar solicitud de participación de quien representa en Hoja Membretada, a partir de la publicación y hasta el día 12 de mayo de 2023, en los días hábiles y en el horario antes señalado. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan presentado la solicitud de participación de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

#### D) IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁ LAS PROPUESTAS:

Tanto la documentación complementaria como las Propuestas Técnica y Económica, deberán presentarse invariablemente en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

#### E) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO:

1. Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La adjudicación se realizará por partida por lo que podrá resultar uno o varios licitantes ganadores. El Comité, se reservará el derecho de rechazar las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato al(los) licitante(s) que de entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, los contratos se adjudicarán mediante el criterio de evaluación binario, a quien presente postura solvente y oferte el precio más bajo.

#### F) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO:

No se otorgará anticipo alguno en este procedimiento licitatorio.

#### G) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO:

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en las instalaciones que ocupa el almacén de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, ubicada en calle Morelos #1904, Colonia Deportiva, en Ciudad Meoqui, Chihuahua, conforme le sea requerido a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2023. Los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas.

**MEOQUI, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023**

  
C.P. ROSA MARÍA PIÑON ANCHONDO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LP-04/2023**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 60 SEGUNDO PÁRRAFO, 64 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:**

**CONVOCAR**

**A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL LP-04/2023 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI.**

**A) DESCRIPCIÓN GENERAL:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	
1	Adquisición de Tubería para Red de agua potable y Red de alcantarillado sanitario	
NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-04/2023	La Junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases, se verificará el día <b>4 de mayo de 2023 a las 10:00 horas</b> en la Sala de Juntas ubicada en calle Ignacio Zaragoza #117, Colonia Centro en Ciudad Mecoqui, Chihuahua	Los participantes llevaran a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, el día <b>18 de mayo de 2023 a las 11:00 horas</b> , constituido en la sala de juntas ubicada en calle Ignacio Zaragoza #117 colonia Centro en Ciudad Mecoqui, Chihuahua.

**B) LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES:**

1. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
2. Original o copia certificada y Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT actualizada.
3. Documentación que acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y Copia simple del Estado de Situación Financiera (Balance General) donde acredite un capital contable mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
5. Certificado de Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, al momento de la contratación, de conformidad con lo solicitado en las bases.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Los demás requisitos y documentos que se establecen en las bases del proceso de licitación.

**C) CONSULTA, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN:**

Las personas interesadas en la licitación podrán consultar y revisar las bases los días hábiles comprendidos entre el 2 de mayo de 2023 al 12 de mayo de 2023 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Mecoqui, ubicado en calle Ignacio Zaragoza #117, Colonia Centro, en Ciudad Mecoqui, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá presentar solicitud de participación de quien representa en Hoja Membretada, a partir de la publicación y hasta el día 12 de mayo de 2023, en los días hábiles y en el horario antes señalado. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan presentado la solicitud de participación de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

**D) IDIOMA EN QUE SE PRESENTARA LAS PROPUESTAS:**

Tanto la documentación complementaria como las Propuestas Técnica y Económica, deberán presentarse invariablemente en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

**E) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO:**

1. Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La adjudicación se realizará por partida por lo que podrá resultar uno o varios licitantes ganadores. El Comité, se reservará el derecho de rechazar las propuestas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato al(los) licitante(s) que de entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, los contratos se adjudicarán mediante el criterio de evaluación binario, a quien presente postura solvente y oferte el precio más bajo.

**F) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO:**

No se otorgará anticipo alguno en este procedimiento licitatorio.

**G) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO:**

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en las instalaciones que ocupa el almacén de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Mecoqui, ubicada en calle Morelos #1904, Colonia Deportiva, en Ciudad Mecoqui, Chihuahua, conforme le sea requerido a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 30 de junio del 2023. Los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas.

**MEOQUI, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023**



**C.P. ROSA MARÍA PIÑON ANCHONDO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI  
CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LP-05/2023**

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, Chihuahua, a través de su Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial No. LP-05/2023, relativa a la REPOSICION DE PAVIMENTOS Y BACHEO en la cabecera municipal de Meoquí, Chihuahua, conforme lo siguiente:

<b>PARTIDA</b>	<b>Descripción de la obras</b>
1	Reposición de pavimento asfáltico, carpeta y bacheo, para reparación de daños ocasionados por trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura del organismo, de la Cabecera Municipal, Meoquí, Chihuahua. de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias.
2	Reposición de pavimento de concreto hidráulico, losas y bacheo, para reparación de daños ocasionados por trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación de infraestructura del organismo, de la Cabecera Municipal, Meoquí, Chihuahua. de conformidad a las especificaciones técnicas, planos y catálogos de conceptos contenidos en las bases licitatorias

**CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.**

<b>Disposición de las bases</b>	<b>Visita al sitio de la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Recepción y apertura de propuestas</b>	<b>Fallo adjudicatario</b>
Días hábiles del 2 al 10 de mayo de 2023 de 8:00 a 15:00 horas	4 de mayo de 2023 a las 9:00 horas	8 de mayo de 2023 a las 11:00 horas	15 de mayo de 2023 a las 12:00 horas	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, con domicilio en calle Zaragoza No.117, col. Centro, en la ciudad de Meoquí, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

**CONSULTA, DISPOSICION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:**

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener, consultar y revisar las bases sin costo alguno, los días hábiles comprendidos entre el 20 y 28 de febrero de 2023, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 117, Colonia Centro, en Ciudad Meoquí, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá presentar escrito de solicitud de las bases por contratista dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, ante el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, el cual será requisito para participar en el procedimiento de licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que han solicitado las bases de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

**ANTICIPO**

Para la realización de estos trabajos NO se otorgará anticipo.

**IDIOMA**

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; así mismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

El criterio de adjudicación de la obra objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

**SUBCONTRATACIÓN**

En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**MEOQUI, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023**

**ATENTAMENTE:**

**PRESIDENTE DEL COMITE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI**



**C. JOSÉ LUIS CISNEROS CARLOS**

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA****PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACION PÚBLICA PRODECH/LAACS/08/2023****CONVOCATORIA.**

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, conforme los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en la modalidad de procedimiento presencial de la licitación pública **PRODECH/LAACS/08/2023**, relativa a la adquisición y suministro de pintura y materiales relacionados con la misma para el Complejo y Parque Industriales propiedad del Organismo.

Licitación	Descripción	Junta de Aclaraciones	Fecha límite para la Adquisición de bases	Acto de presentación y Apertura de propuestas	Plazo de entrega	Capital contable mínimo	Costo Bases.
PRODECH/LAACS/08/2023	Relativa a la adquisición y suministro de pintura y materiales relacionados con la misma para el Complejo y Parque Industriales propiedad del Organismo.	4 de mayo del 2023 de las 10:00 horas	18 de mayo del 2023 de las 8:00 a las 10:00 horas.	19 de mayo del 2023 a las 10:00 horas en idioma español	Hasta el 31 de diciembre del 2023	\$150,000.00	Gratuitas

1.- Las bases de la licitación son gratuitas, siendo la fecha límite para entrega a los interesados, el día 18 de mayo del 2023 en un horario comprendido entre las 8:00 a las 16:00 horas en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136 y/o en Portal <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

**A). - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR:**

1. Obtener las bases de la licitación, dentro del periodo comprendido, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuesta en días y horas hábiles.
2. Para en el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes presentaran un escrito en el que su firmante, Bajo Protesta de Decir Verdad, cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal al momento de la contratación.
4. Entregar en sobre físico, la declaración Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley para la materia.
5. Acreditar un capital contable mínimo de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
6. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

**B). - ANTICIPO:**

1. En la presente licitación no se otorgará un anticipo.

**C). - GENERALIDADES:**

1. La junta de aclaraciones y la apertura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P.31136.
2. Al finalizar el acto de apertura de propuestas, se fijará el día, hora y lugar del fallo adjudicatorio.
3. El lugar de entrega de los bienes que será en las oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31136.
4. Las condiciones de pago serán: conforme se establezca en el contrato, reuniendo los requisitos fiscales correspondientes por medio de la entrega del cheque respectivo.
5. Lo no previsto en la convocatoria o bases, se resolverá conforme la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril del 2023.

Atentamente,

**C.P. Bacilio Javier Marrufo Perez.**

Titular del Comité Único Interdisciplinario en Materia  
de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACION PÚBLICA PRODECH/LAACS/10/2023**

**CONVOCATORIA.**

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, conforme los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en la modalidad de procedimiento presencial de la licitación pública **PRODECH/LAACS/10/2023**, adquisición de vehículos para apoyo a las actividades de mantenimiento y supervisión de obras de parques industriales propiedad del Organismo.

Licitación	Descripción	Junta de Aclaraciones	Fecha límite para la Adquisición de bases	Acto de presentación y Apertura de propuestas	Plazo de entrega	Capital contable mínimo	Costo Bases.
PRODECH/LAACS/10/2023	La adquisición de vehículos para apoyo a las actividades de mantenimiento y supervisión de obras de parques industriales propiedad del Organismo.	4 de mayo del 2023 de las 12:00 horas	18 de mayo del 2023 de las 8:00 a las 16:00 horas.	19 de mayo del 2023 a las 12:00 horas en idioma español	60 días naturales	\$100,000.00	Gratuitas

1.- Las bases de la licitación son gratuitas, siendo la fecha límite para entrega a los interesados, el día 18 de mayo del 2023 en un horario comprendido entre las 8:00 a las 16:00 horas en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136 y/o en Portal <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

**A). - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR:**

1. Obtener las bases de la licitación, dentro del periodo comprendido, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuesta en días y horas hábiles.
2. Para en el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes presentaran un escrito en el que su firmante, Bajo Protesta de Decir Verdad, cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal al momento de la contratación.
4. Entregar en sobre físico, la declaración Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley para la materia.
5. Acreditar un capital contable mínimo de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
6. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

**B). - ANTICIPO:**

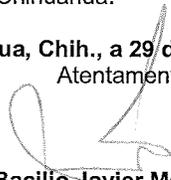
1. En la presente licitación no se otorgará un anticipo.

**C). - GENERALIDADES:**

1. La junta de aclaraciones y la apertura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P.31136.
2. Al finalizar el acto de apertura de propuestas, se fijará el día, hora y lugar del fallo adjudicatorio.
3. El lugar de entrega de los bienes que será en las oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31136.
4. Las condiciones de pago serán: conforme se establezca en el contrato, reuniendo los requisitos fiscales correspondientes por medio de la entrega del cheque respectivo.
5. Lo no previsto en la convocatoria o bases, se resolverá conforme la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril del 2023.

Atentamente,



**C.P. Bacilio Javier Marrufo Perez.**

Titular del Comité Único Interdisciplinario en Materia  
de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

**SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-008/2023 BIS**

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 45, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 58, 60, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

**CONVOCAR**

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-008/2023 BIS. RELATIVA A LA "SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS (PRUEBAS DE LABORATORIO)."

NO. DE LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
SSCH-LP-008/2023 BIS	29 DE ABRIL DEL 2023	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2023.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2023.	1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)  EL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

**A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	17 CETO ESTEROIDES ORINA 24HRS
2	17 HIDROXIPORGESTERONA
3	17 HIDROXIPREGNENOLONA
4	AC ANTI FOSFOLIPIDOS
5	AC ANTI MUSCULO LISO

La descripción y las especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

**B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2023.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance General que acredite un capital contable mínimo del 20% de su propuesta económica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

**C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases los días y horas hábiles comprendidas entre el 29 de abril de 2023 y 14 de mayo de 2023, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad. Así mismo se podrán consultar en la página; <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>. Las bases de la presente licitación pública se pondrán a disposición de los interesados, a partir de la publicación y hasta el día 14 de mayo de 2023.

**D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO**

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por partida.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

**E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO**

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

**F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO**

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en los lugares, plazos y cantidades señaladas en las bases rectoras de la presente licitación. Los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 ABRIL DE 2023

C.P. LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-009/2023

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 46, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 58, 60, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

### CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-009/2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA REALIZAR CIRUGÍAS DE CATARATAS"

NO. DE LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
SSCH-LP-009/2023	29 DE ABRIL DEL 2023	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2023.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2023.	1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) EL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

#### A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN
1	PAQUETE DE LENTE INTRAOCULAR DE MATERIAL, DIMENSIONES Y DIOPTRIAS SEGUN LAS NECESIDADES DEL PACIENTE. PARA LA SUSTITUCION DEL CRISTALINO. (FLEXIBLE) MONOFOCAL INCLUIDO INYECTOR Y HIOLURONATO DE SODIO	PIEZA
2	LENTE INTRAOCULAR DE MATERIAL, DIMENSIONES Y DIOPTRIAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE PACIENTE. PARA LA SUSTITUCION DEL CRISTALINO. (FLEXIBLE) MONOFOCAL	PIEZA
3	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE NYLON, CON DOBLE AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 35 CM (NEGRO) CALIBRE 10-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA ESPATULADA 1/2 CIRCULO CAJA/12	CAJA C/12
4	SUTURA (POLIGLACTINA 910) DOBLE AGUJA CORTANTE LATERAL EN ESPATULA, 1/4 DE CIRCULO, 8.0 MM CALIBRE 6-0 CAJA/12	CAJA C/12
5	SUTURA (POLIGLACTINA 910) DOBLE AGUJA CORTANTE LATERAL EN ESPATULA, 1/4 DE CIRCULO, 8.0 MM CALIBRE 7-0 CAJA/12	CAJA C/12

La descripción y las especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

#### B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2023.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance General que acredite un capital contable mínimo del 20% de su propuesta económica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

#### C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases los días y horas hábiles comprendidas entre el 29 de abril de 2023 y 14 de mayo de 2023, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad. Así mismo se podrán consultar en la página; <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>. Las bases de la presente licitación pública se pondrán a disposición de los interesados, a partir de la publicación y hasta el día 14 de mayo de 2023.

#### D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por partida.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

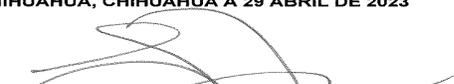
#### E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

#### F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en los lugares, plazos y cantidades señaladas en las bases rectoras de la presente licitación. Los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 ABRIL DE 2023

  
C.P. LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

**ENTIDADES PARAESTATALES  
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES  
TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS  
ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2023  
EJERCICIO FISCAL 2023

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial Nacional **FIACH/005/LP/2023**, relativa a la **adquisición de un vehículo tipo Suv modelo 2023** para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2023, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento del objeto, las proposiciones que se presenten superando la disponibilidad presupuestaria de la licitación, serán desechadas automáticamente.

DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

<b>DISPOSICIÓN DE LAS BASES</b>	<b>COSTO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</b>
Durante los días del 29 de abril al 11 de mayo de 2023, en un horario de 08:30 a 14:00 horas; en el Sistema de Contrataciones públicas, así como en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.visitachihuahua.com">www.visitachihuahua.com</a>	Sin costo	El día 08 de mayo de 2023, a las 09:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, código postal 31203, Chihuahua, Chih.
<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>		
El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2023, a las 09:00 horas en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.		
<b>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>		
A partir de la firma del contrato hasta el 31 de julio de 2023		

**A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, en Chihuahua, Chih., en el Sistema de Contrataciones públicas, así como en la siguiente dirección electrónica [www.visitachihuahua.com](http://www.visitachihuahua.com).
- Estas bases no tienen costo de participación, sin embargo, deberá acudir por un pase de participación que emitirá el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! en el domicilio ubicado en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

**B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Contar con el pase de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica, conforme a las bases.

3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
  - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero de al 31 de diciembre de 2022, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.
  - b) Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N).
  - c) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales positiva, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. Vigente. (no más de 30 días naturales a partir de su expedición).
5. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
6. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

### **C) CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación el pago se realizará después de la entrega del bien mueble, es decir a servicios devengados, durante el ejercicio fiscal de 2023, para lo cual será necesario que se presenten los testigos, como requisito para recibir el pago, así como la factura que será recibida por el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! y se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes conforme a lo estipulado en el art. 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.

### **D) GENERALIDADES**

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día, hora y lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

**Debido a la emergencia sanitaria por covid-19, deberá presentarse tomando todas las medidas de seguridad establecidas por Gobierno del Estado para apersonarse en las oficinas, debiendo acudir solo una persona por trámite.**

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023**



**C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL  
ESTADO.**

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS  
ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/006/LP/2023  
EJERCICIO FISCAL 2023

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 1, 4, 12, 29, 40, 43, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial Nacional **FIACH/006/LP/2023**, relativa a **la adquisición de 2 vehículos tipo Sedan modelo 2023** para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2023, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento del objeto, las proposiciones que se presenten superando la disponibilidad presupuestaria de la licitación, serán desechadas automáticamente.

DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

<u>DISPOSICIÓN DE LAS BASES</u>	<u>COSTO DE PARTICIPACIÓN</u>	<u>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</u>
Durante los días del 29 de abril al 11 de mayo de 2023, en un horario de 08:30 a 14:00 horas; en el Sistema de Contrataciones públicas, así como en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.visitachihuahua.com">www.visitachihuahua.com</a>	Sin costo	El día 08 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih. código postal 31203, Chihuahua, Chih.
<b><u>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</u></b>		
El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2023, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.		
<b><u>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS</u></b>		
A partir de la firma del contrato hasta el 31 de julio de 2023		

**A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.**

- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, en Chihuahua, Chih., en el Sistema de Contrataciones públicas, así como en la siguiente dirección electrónica [www.visitachihuahua.com](http://www.visitachihuahua.com).
- Estas bases no tienen costo de participación, sin embargo, deberá acudir por un pase de participación que emitirá el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! en el domicilio ubicado en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

**B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Contar con el pase de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica, conforme a las bases.

3. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
4. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
  - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero de al 31 de diciembre de 2022, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.
  - b) Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N).
  - c) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales positiva, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. Vigente. (no más de 30 días naturales a partir de su expedición).
5. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
6. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Los demás requisitos señalados en las bases.

#### **C) CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación el pago se realizará después de la entrega de los bienes muebles, es decir a servicios devengados, durante el ejercicio fiscal de 2023, para lo cual será necesario que se presenten los testigos, como requisito para recibir el pago, así como la factura que será recibida por el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! y se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes conforme a lo estipulado en el art. 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.

#### **D) GENERALIDADES**

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día, hora y lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

**Debido a la emergencia sanitaria por covid-19, deberá presentarse tomando todas las medidas de seguridad establecidas por Gobierno del Estado para apersonarse en las oficinas, debiendo acudir solo una persona por trámite.**

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2023**



**C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL  
ESTADO.**

**GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIAS MUNICIPALES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA NACIONAL PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA NO. 05-2023**

En cumplimiento a los artículos 35 fracción I, 37 Fracción I, 38, 39, 40 y 46 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos 47 fracción I, 48, 49, 50 y 56 de su Reglamento, el Municipio de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional Presencial para la Adjudicación del Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de las obras que a continuación se señalan, mismas que se ejecutaran con, Recursos Municipales correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO TENTATIVO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
DOPM-11-2023	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DEPORTIVO PROF. JORGE PANDURO EN CBTIS 122 (FOLIO P.P. 230).	03 DE MAYO 2023 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	05 DE MAYO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	10 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	15 DE MAYO DE 2023, A LAS 09:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	29 DE MAYO DE 2023	120 DÍAS	\$ 2,000,000.00
DOPM-12-2023	REMODELACIÓN CAMPO DE SOFTBOL "HÉCTOR GUTIÉRREZ", UBICADO EN AV. HOMERO Y C. RAMÓN CORDOVA (FOLIO P.P. 134).	03 DE MAYO 2023 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	05 DE MAYO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	10 DE MAYO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS	15 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA	29 DE MAYO DE 2023	160 DÍAS	\$1,500,000.00

Para los contratos de Obra derivados de los procedimientos, se otorgará el 25% (Veinticinco por ciento) de anticipo.

No podrán subcontratar ninguna de las partes de la obra.

No podrán participar en la presente Licitación Pública, las personas físicas o morales que se encuentre en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:**

El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente del Padrón único de contratistas del Estado al momento de la contratación, en el que acrediten, contar con las siguientes especialidades para ambos procedimientos: **1300** Edificación y **1406** Parques y jardines

Las personas interesadas podrán obtener las bases y especificaciones desde la publicación de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura, en el Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas, teléfono: 072 Ext. 6119 y 6174, ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00hrs. a 14:00hrs. Así como en el portal de internet <https://www.municipiochihuahua.gob.mx> y en el sistema electrónico de contrataciones <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

El costo de participación para la licitación equivale a 20 UMAS (Unidad de Medida y Actualización Vigente) no reembolsables, deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Chihuahua, en la caja ubicada C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la Ciudad de Chihuahua en días hábiles y en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio de evaluación binario, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya proposición haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable.

Las condiciones contenidas en los procedimientos de licitación pública no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a las personas licitantes aclaraciones o información adicional en los términos de Ley.

Así como los demás requisitos señalados en las bases.

Chihuahua, Chih., 29 de abril de 2023.

  
ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**ADMINISTRACION 2021-2024.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N10/2023**

**CONVOCATORIA N10/2023**

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Número MC-C.A.A.C.S.-N10/2023, relativa a la adquisición de diversos equipos para el **EQUIPAMIENTO** de los Juzgados Cívicos, solicitados por la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal, a efectuarse con recursos aportados bajo convenio por FICOSEC y recursos propios del ejercicio fiscal 2023.

Partidas	Descripción general de los bienes	Especificaciones mínimas
1	Equipo de Cómputo	De acuerdo al anexo técnico 1.
2	Mobiliario y Equipo de Oficina	De acuerdo al anexo técnico 2.
3	Mobiliario para el área de Resguardo de menores	De acuerdo al anexo técnico 3.
4	Equipo de clima controlado (mini Split)	De acuerdo al anexo técnico 4.
5	Mobiliario para área de Justicia Itinerante	De acuerdo al anexo técnico 5.

Disposición de bases	Costo de participación	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
Durante los días hábiles del 29 de abril al 11 de mayo de 2023 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,736.60 (mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.)  No reembolsables.	<b>Viernes 05 de mayo de 2023</b> , a las <b>11:00</b> horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.	<b>Viernes 12 de mayo de 2023</b> a las <b>11:00</b> horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, durante los **días hábiles del 29 de abril al 11 de mayo de 2023**, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

2. El pago del costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo y/o cheque nominativo y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126, o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez efectuado el pago del costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente se realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

1. Acreditar el pago del costo de participación.

**2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:**

- Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y los meses de enero a marzo de 2023, suscritos por el Contador Público Titulado.
- Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes.
- Pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2022 y los meses de enero a marzo de 2023.
- Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

- Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
- Personas Físicas:** Acta de Nacimiento e identificación con fotografía vigente.
- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, esto para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio.
- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.
- Los demás requisitos que se encuentren señalados en las bases a la licitación.

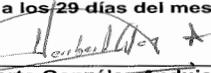
**B) ENTREGA DE LOS BIENES, ANTICIPOS Y PAGOS.**

- El o los licitantes adjudicados deberán entregar los bienes contratados a través de este proceso licitatorio, de acuerdo a los tiempos establecidos en los anexos técnicos de cada partida y contara a partir de la firma del contrato correspondiente. La entrega se realizará en las instalaciones que ocupa el Almacén Municipal, ubicado en Ave. Ferrocarril y calle 10ª de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con C.P. 31500.
- En la presente licitación no se considera anticipo. La Convocante, a través de Tesorería Municipal pagará al o los proveedores adjudicados dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de los bienes y de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para su plena validez.

**C) GENERALIDADES.**

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.
- Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatario.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a los **29** días del mes de abril del año 2023.

  
**C. P. Heriberto González Andujo**  
 Presidente del Comité de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.  
CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a la prestación de servicios y adquisición de bienes en los términos que a continuación se describen:

<b>ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "ASISTENCIA ALIMENTARIA".</b>				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-015-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 09:00 horas.	11 de mayo de 2023. 09:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de las despensas se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social en 3 entregas parciales de conformidad con el anexo 1 de las bases de la presente licitación dentro de los 2 meses posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
Única	Despensas		Despensa	34,000

<b>ADQUISICIÓN DE BLOCK PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA".</b>				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-016-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 09:30 horas.	11 de mayo de 2023. 10:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de los blocks se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en Avenida López Mateos #250 Nte. Fraccionamiento Monumental misma que se realizara en 8 entregas parciales de conformidad al anexo 1 de las bases de la presente licitación a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2023.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
Única	Block		pieza	420,000

<b>PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL TRASLADO DE AGUA POTABLE EN PIPAS.</b>				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-017-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 10:00 horas.	11 de mayo de 2023. 11:00 horas.
La modalidad del contrato será la de contrato Abierto de conformidad al Artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.				
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La prestación del servicio se realizará de conformidad con el anexo 1 de las Bases de la presente Licitación Pública por lo que el proveedor se deberá de coordinar con Dirección General de Desarrollo Social.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
Única	Servicio de traslado de agua en pipas		Servicio por viaje	1

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA".				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-018-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 10:30 horas.	11 de mayo de 2023. 12:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en Avenida López Mateos #250 Nte. Fraccionamiento Monumental misma que se realizara en 8 entregas parciales de conformidad al anexo 1 de las bases de la presente licitación a partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2023		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
<b>Número de Partida</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Única	Cemento gris		pieza	17,000

ADQUISICIÓN DE LAMINA PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA".				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-019-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 11:00 horas.	11 de mayo de 2023. 13:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de la Lamina se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en Avenida López Mateos #250 Nte. Fraccionamiento Monumental dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
<b>Número de Partida</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Única	Lamina		pieza	4,200

ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA".				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-020-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 11:30 horas.	11 de mayo de 2023. 14:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de la Impermeabilizante se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en Avenida López Mateos #250 Nte. Fraccionamiento Monumental dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
<b>Número de Partida</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Única	Impermeabilizante		paquete	1,100

ADQUISICIÓN DE HULE NEGRO PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA".				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-021-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 10 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	5 de mayo de 2023. 12:00 horas.	11 de mayo de 2023. 15:00 horas.
Partida Única	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega del Hule negro se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en Avenida López Mateos #250 Nte. Fraccionamiento Monumental dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
<b>Número de Partida</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Única	Hule negro		Kilo	45,000

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-022-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 11 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	8 de mayo de 2023. 10:00 horas.	12 de mayo de 2023. 09:00 horas.
4 Partidas	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de los vehículos se realizará de acuerdo a las necesidades de las dependencias municipales de conformidad con el anexo 1 de las bases de la presente Licitación.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	Vehículo Sedan para la Dirección General de Desarrollo Social		Vehículo	9
2	Vehículo Sedan para la Sindicatura Municipal		Vehículo	1
3	Vehículo tipo Pick Up para la Sindicatura Municipal		Vehículo	1
4	Vehículo Sedan para la Dirección de Salud Municipal		Vehículo	1

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS.				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-014-2023	20 UMA No reembolsables.	En días hábiles del 29 de abril de 2023 Al 11 de mayo de 2023. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	8 de mayo de 2023. 11:00 horas.	12 de mayo de 2023. 10:00 horas.
2 Partidas	<b>Lugar y Plazo de Entrega</b>		<b>Condiciones de Pago.</b>	
	La entrega de los vehículos se realizará de conformidad con el anexo 1 de las Bases de la presente Licitación Pública por lo que el proveedor se deberá de coordinar con las diferentes Áreas requirentes.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente.	
Número de Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	Vehículo para la Coordinación de Redes Sociales		vehículo	1
3	Camión de 17 a 20 pasajeros del Honorable Cuerpo de Regidores		vehículo	1

#### INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: pesos mexicanos.
- Constancia de Verificación Presupuestal. 529, 544, 543, 546, 545, 547, 528, 524, 542 y 513
- Del anticipo: no se otorgará anticipo.

- 7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 29 de abril de 2023.

C. ROSA ANGÉLICA ALARCÓN

OFICIALÍA MAYOR

  
OFICIAL MAYOR

Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.



CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS



"2023 Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
2023 Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

"EDICTO DE NOTIFICACIÓN"

REYNALDO JURADO DELGADO Y NAHUM JURADO VARGAS. PRESENTE.-

Se hace de su conocimiento que en el expediente número 252/2020, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ALICIA VARGAS FABELA, se dictó un auto en lo que a Usted interesa dice:-----

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito recibido el día diez de enero de dos mil veintitrés, suscrito por [Aidee Flores Amaya] representante de la promovente, y como lo solicita, por ser el momento procesal y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, se ordena publicar EDICTOS en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en el Portal de Internet de Gobierno del Estado de Chihuahua durante tres meses en intervalos de quince días naturales, lo anterior a fin de hacer saber a los presuntos ausentes [Reynaldo Jurado Delgado y [Nahum Jurado Vargas] y/o a cualquier interesado, que en el presente juicio [252/2020], tramitado por [Alicia Vargas Fabela], se está solicitando la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de su padre de nombre [Reynaldo Jurado Delgado] y de su hijo [Nahum Jurado Vargas] y/o a cualquier interesado, a fin de que los presuntos ausentes y/o cualquier persona interesada acuda ante este Juzgado Segundo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana ubicado en [Francisco I. Madero y Libramiento Luis R. Blanco numero 1300] de la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a fin de manifestar lo que a su interés convenga. En el entendido de que a dicho edicto se le anexara el certificado de la exención de pago correspondiente y que obra en autos. Dejándose a disposición de la parte interesada los edictos y oficio respectivo para su diligenciación.

Notifíquese:

Así lo acordó y firma Ever Omar Parra Zubia Juez Provisional Primero Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Galeana, ante la Secretaría Judicial Liliana Márquez Prieto, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.



SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION. NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., A 25 DE ENERO DE 2023

LILIANA MÁRQUEZ PRIETO.

ALICIA VARGAS FABELA

304-30-34-38-42-46-50-54

-0-



EDICTO DE NOTIFICACION JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

AL C. JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ, PRESENTE.-

En el expediente número 408/2022, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de acreditar DECLARACION DE AUSENCIA y en su momento PRESUNCION DE MUERTE de su padre el señor [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ], promovidas por la C. [YESENIA EDUVIGES LOPEZ NAVARRO], existe un auto que a la letra dice:-----

AUTO DE RADICACION:----- CIUDAD JIMENEZ ESTADO DE CHIHUAHUA A CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. --- A sus autos en el Expediente Número 408/2022 el escrito presentado ante este H. Juzgado el día cuatro de los corrientes por parte de la C. LICENCIADA [MARIANA BARRERA LOPEZ], con el cual se le tiene dando cumplimiento a la prevención realizada con fecha treinta de junio de la anualidad que transcurre, en virtud de lo cual, con su escrito y documentos que acompañe recibidos en este Tribunal el día veintinueve de junio del año en curso, téngasele promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de acreditar DECLARACION DE AUSENCIA y en su momento PRESUNCION DE MUERTE de su padre el señor [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ]. --- Previo a citar a las partes a la audiencia que prevé el Artículo 498 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se ordena girar el oficio al DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, a fin de que se avoque a la búsqueda y localización del antes referido, en el domicilio ubicado en la [Calle Ingeniero Zacarías Luján Número 2510 A del Fraccionamiento Galván de esta ciudad de Jiménez, Chihuahua], así mismo se ordena turnar los autos a la C. Oficial Notificador y Ministro Ejecutor Adscrita a este Tribunal para que acuda al citado domicilio en busca del mismo, y constate que en efecto no reside en dicho lugar, levantando la constancia correspondiente. --- Por otra parte, se ordena girar atentos oficios al ENCARGADO DEL DESPACHO DE VOCALIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORALES, con domicilio en la Calle Escalerillas número trece, del Barrio del Conejo en la ciudad de Parral, Chihuahua, y para el efecto, gírese Atento Exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente de lo Familiar en Turno del Distrito Judicial Hidalgo, en la ciudad de Parral, Chihuahua; al REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, al REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, al REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TELEFONOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL todos ellos con domicilios conocidos en esta ciudad de Jiménez, Chihuahua, a fin de que en auxilio de las labores de este Tribunal se sirvan informarse dentro de sus registros tienen algún domicilio del señor [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ], para estar en aptitud de localizarlo, en la inteligencia de que su fecha de nacimiento es el [día ocho de enero de mil novecientos sesenta y siete]; en la localidad de [Jiménez, Chihuahua]. --- Dese la intervención que le corresponde al C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Tribunal, de conformidad con lo previsto por los Artículo 4 y 501 del Código de Procedimientos Familiares: --- Téngasele señalando como domicilio procesal el ubicado en la Defensoría Pública cito en la [Calle Sor Juana Inés de la Cruz y Callejón Artaaga S/N, Colonia Ladrillera de esta Ciudad], y con las autorizaciones concedidas a las C. LICENCIADAS [MARIANA BARRERA LOPEZ E IVONNE MUELA ROMERO] Defensoras Públicas de esta Adscripción, en los amplios términos del Numeral 39 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, de quienes obran Cédulas Profesionales registradas en el Sistema Digitalizado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua. Haciendo de su conocimiento que los autorizados con las más amplias facultades que prevé el referido artículo 39, tienen responsabilidad respecto de su representada, y en caso de indebida asistencia legal serán responsables de los daños y perjuicios que le ocasionen. --- Luego, con excepción de los casos previstos por este Código, las peticiones y promociones de las partes o interesados se deben formular oralmente durante las audiencias; y en caso de requerir las partes la presencia de traductor para el desahogo de las audiencias, se les solicita lo haber saber con anticipación a fin de que se provea lo conducente; así mismo, en caso de tener alguna discapacidad, deberán hacerlos saber a este tribunal, así como indicar el tipo de discapacidad que padecen, tres días antes del día y hora que se fije para el desahogo de la audiencia correspondiente, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares y actuar con apego al Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad; en la inteligencia de que de no hacerlo, se entenderá que no cuenta con alguna que les limite para hacer valer de manera correcta, oportuna y eficaz. Por otra parte, con base a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mediante notificación por lista en los estrados de este Juzgado, hágase del conocimiento de las partes, que se incluirá su nombre y datos personales al hacerse pública la sentencia o resolución que ponga fin a este procedimiento, en el momento en que cause estado, salvo en el caso de oposición expresa, la cual deberá manifestarse por escrito. --- NOTIFICO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JUAN JOSE HERNANDEZ CARREJO, JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR ANTE LA C. LICENCIADA IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA, SECRETARIA JUDICIAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. --- PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, CON EL NÚMERO 24. CONSTE. --- SURTE SUS EFECTOS EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS DOCE HORAS. CONSTE.Clave: 7278 :cpg:-----

AUTO QUE ORDENA EL EDICTO:

CIUDAD JIMENEZ ESTADO DE CHIHUAHUA A UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. --- A sus autos en el Expediente Número 408/2022 el escrito presentado ante este H. Juzgado con fecha treinta enero del año en curso, por parte de la C. [YESENIA EDUVIGES LOPEZ NAVARRO] y en razón de lo que solicita, tomando en cuenta las razones que expone, y que efectivamente no se logró obtener información de la localización del Sr. [JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ], según las contestaciones de los oficios girados a las dependencias respectivas; por lo que de conformidad con el Artículo 9 de la Ley Especial para la Declaración de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, notifíquese por medio de EDICTO al C. JESUS JOSE LOPEZ HERNANDEZ el auto de radicación, así como el presente proveído, que contendrá un extracto de la misma en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en el portal de internet del Gobierno del Estado, edicto el cual deberá de ser publicado durante TRES MESES, EN INTERVALOS DE QUINCE DIAS NATURALES; el extracto de la solicitud no tendrá ningún costo para los solicitantes de acuerdo a lo dispuesto por el Numeral citado con anterioridad. --- NOTIFICO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JUAN JOSE HERNANDEZ CARREJO, JUEZ CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR ANTE LA C. LICENCIADA IVONNE MARGARITA CAMACHO ESPINOZA, SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL JIMENEZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, POR AUSENCIA TEMPORAL DE SU TITULAR, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 271 Y 272 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR ANTE LA C. LICENCIADA IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA, SECRETARIA JUDICIAL CON QUIEN ACTUA Y DA FE. --- PUBLICADO EN LA LISTA DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, CON EL NÚMERO 28. CONSTE. --- SURTE SUS EFECTOS EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DOCE HORAS. CONSTE. --- Clave: 7035 :cgmil LIC. IVONNE MARGARITA CAMACHO ESPINOZA- LIC. IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA- SECRETARIA RUBRICAS.- DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CD. JIMENEZ, CHIH., A 17 DE MARZO DEL 2023.

LA SECRETARIA

C. LIC. IRMA YAMILI GARCIA CARRANZA



YESENIA EDUVIGES LOPEZ NAVARRO 256-26-30-34-38-42-46-50

-0-

C. Jesús Antonio Pinedo Cornejo

En cumplimiento a los proveídos emitidos el nueve de diciembre de dos mil veintidós y veinticuatro de agosto de dos mil veintidós mediante los cuales en lo conducente se habilitaron días y horas hábiles, en los autos del expediente administrativo E.P.R.A. 01/2021 de la Dirección General Jurídica y de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en los domicilios que se tienen registrados y otros que han sido recabados en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, para los efectos de los artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 178, fracción III y 187 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 2, fracción I, 12, 14, 24 fracción XIII y 34 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua en vigor; 10, 112, 113-118, 119, 188, 193 fracción I, 194, 198, 208 fracciones II y III y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 138 primer párrafo y 140 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua de aplicación supletoria al presente procedimiento; 1 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua, 1632 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, 1, 4 fracción III inciso A, sub inciso a) 5 inciso B, sub inciso b), 9, y 31 fracción I, II, VI y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica por medio de edictos que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número E.P.R.A. 01/2021, incoado en esta Dirección General, con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación EPRA-78/2018-D-AS, por la entonces Dirección General de Investigación y Evolución Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, en su carácter de autoridad investigadora, se dictó Acuerdo de Admisión en fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, que en lo conducente dice:

[...]

'En lo que se refiere a la imputación realizada al C. JESÚS ANTONIO PINEDO CORNEJO, quien, al momento de haberse consumado los hechos, se desempeñaba como Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, se le atribuye por parte de la Dirección General de Investigación y Evolución Patrimonial, lo siguiente:

En lo que corresponde a la Observación 1695-2018-03/08 emitida por la Dirección de Auditoría Gubernamental, se le imputa haber sido omiso y negligente a las funciones de servidor público en razón de su cargo como Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, lo que causó la posible comisión de la falta administrativa consistente en desvío de recursos públicos, prevista en el artículo 54, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del literal siguiente: 'Artículo 54. Será responsable de desvío de recursos públicos el servidor público que autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables.

Lo anterior, ya que al celebrar el Contrato Abierto de Prestación de Servicios número SH/LPE/009/2017 BIS, en calidad de representante del Gobierno del Estado de Chihuahua, con la persona moral denominada 'QPN Chihuahua, S.A. de C.V.' con el objeto de que dicha persona moral distribuyera el material Periodístico denominado Cambio 16 de Chihuahua, con un tiraje semanal de 50,000 como mínimo y hasta un máximo de 200,00 ejemplares (sic), durante el periodo que comprende entre el 15 de abril al 31 de diciembre de 2017, se establecieron diversas cláusulas, entre ellas la Tercera y Décimo Cuarta, referente al pago del contrato y en las cuales estableció lo siguiente: 'TERCERA. FORMA DE PAGO. - El pago referido en la CLÁUSULA SEGUNDA, se efectuará dentro de los 20 días naturales siguientes por servicios efectivamente devengados, previa a la recepción de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Programación y Control de Pagos de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, donde conste la firma y sello por parte de 'El Gobierno'. - 'LAS PARTES' se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.'

No obstante lo anterior, durante los meses de mayo de dos mil diecisiete a mayo de dos mil dieciocho, se realizó el pago de veinticuatro facturas por un importe total de \$1,600,800.00

[...]

Dichos pagos, se efectuaron sin que existiera evidencia documental con la que se acreditara la prestación de los servicios contratados.

Por lo anterior, se le atribuye a Jesús Antonio Pinedo Cornejo, que debió corroborar que los pagos efectuados al amparo del contrato aludido en el párrafo que antecede, fuesen por servicios efectivamente devengados esto quiere decir que se debió cerciorar que la moral en cita, realizara y cumpliera a cabalidad con los servicios objeto del contrato, para con posterioridad estos los fuesen pagados de conformidad con las cláusulas citadas del instrumento jurídico citado.

Derivado de lo anterior, denuncia la Dirección General de Investigación y Evolución Patrimonial, que los pagos realizados al amparo del contrato número SH/LPE/009/2017 BIS, descritos en el numeral 1, del capítulo de hechos correspondientes a la Observación 1695-2018-03/08, se efectuaron en contraposición a las normas aplicables, siendo estas la cláusula tercera y décimo cuarta del contrato de referencia transcritos anteriormente y los artículos 53, 54 fracción I, 68, 69 fracción I, 70, 109, 110 y 165 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; 6, 16, 41 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; 6, 7 fracciones I y II, 10 fracción I del Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social.

[...]

Lo anterior se establece de esa forma, ya que como bien se establece en el Contrato de Prestación de Servicios número SH/LPE/009/2017 BIS, debió exigir al proveedor evidencia del trabajo efectivamente realizado, sin embargo se le imputa al denunciado que no existe evidencia documental, ni documentación comprobatoria que acredite que efectivamente fueron otorgados los servicios por parte de la moral QPN Chihuahua, S.A. de C.V. al Gobierno del Estado de Chihuahua, por lo que con su conducta u omisión se presume que se actualiza la falta administrativa desvío de recursos públicos prevista en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y descrito anteriormente.

[...]

Por lo que se le notifica por medio de edictos que usted deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante la Dirección General en su calidad de Autoridad Substantiadora y del personal auxiliar adscrito a la misma el día **Diecisiete de Mayo de Dos Mil Veintitrés a las Once Horas**, en las oficinas que ocupa esta Dirección General ubicadas en calle Victoria número 310 (trescientos diez) del Edificio Licenciado Oscar Flores Sánchez, Colonia Centro, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, los sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto por el artículo 132 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua, en términos de su artículo 1º, esta a su vez supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, acorde a lo dispuesto en su numeral 118; se le previene a señalar un domicilio en esta ciudad, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa; APERCIBIDO que de no señalar domicilio en esta ciudad de Chihuahua, las posteriores notificaciones de carácter personal, se realizarán a través de los estrados localizados en las oficinas que ocupa esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 188 y 190 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente E.P.R.A. 01/2021 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Dirección General, en días hábiles en un horario de ocho horas (08:00) a las dieciséis horas (16:00).

Atentamente

Lic. Gerardo Humberto Franco Baeza  
Director General Jurídico y de Responsabilidades de la  
Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.



JESUS ANTONIO PINEDO CORNEJO 325-32-33-34

-0-



EDICTO DE NOTIFICACION

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.-

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 200/23, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR RAMON GERARDO FIERRO ORTEGA, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Por presentado por RAMON GERARDO FIERRO ORTEGA, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno agrícola ubicado en el Municipio de San Francisco de Conchos, Chihuahua, con una superficie de 2-40-19-23 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- Del Punto 1 al 2 miden 110.00 metros y Colinda con EDMUNDO FIERRO FIERRO.
- Del Punto 2 al 3 miden 237.37 metros y Colinda con FELIPE PAVIA YANEZ.
- Del Punto 3 al 4 miden 117.00 metros y Colinda con camino vecinal SAN FRANCISCO- EL PRESIDIO.
- Del Punto 4 al 5 miden 37.79 metros y Colinda con DIONISIO FIERRO FIERRO.
- Del Punto 5 al 6 mide 50.00 metros y Colinda con DIONISIO FIERRO FIERRO.
- Del 6 al 7 mide 40.00 metros y Colinda con DIONISIO FIERRO FIERRO.
- Del 7 al 8 mide 44.00 metros y Colinda con DIONISIO FIERRO FIERRO.
- Del 8 al 1 mide 43.00 metros y Colinda con EDMUNDO FIERRO FIERRO.

Fórmese expediente y registre en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda. Notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio. Se previene al promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde. Publíquese la radicación del presente Juicio en un Periódico de Circulación Estatal que se edite en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, Presidencia Municipal de San Francisco, Chihuahua así como en los tableros de avisos de este Juzgado por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. Así mismo gírese atento oficio al Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Camargo, a fin de que informe si el inmueble materia de las diligencias se encuentra inscrito a nombre de RAMON GERARDO FIERRO ORTEGA Y/O JESUS FIERRO FIERRO. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Juan de la Barrera, Número 407 de esta ciudad, autorizando para tales efectos a MARTHA SOLEDAD IVONNE REDE JURADO y en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles al Licenciado RAFAEL ACOSTA LARA, quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así, lo acordó y firma la Licenciada SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRRES, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Sistema Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, en unión del Secretario Judicial el Licenciado ALEJANDRO CARRASCO SERRANO, con quien actúe y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA EN CASO DE OPOSICION HAGAN VALER SUS DERECHOS.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A 22 DE MARZO DEL 2023.



EL SECRETARIO

LICENCIADO ALEJANDRO CARRASCO SERRANO.

RAMON GERARDO FIERRO ORTEGA

321-32-34-36

-0-

\* E D I C T O D E R E M A T E . \*

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 611/12, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADOS ROBERTO RODRIGUEZ BAGGIO Y/O ROSA ISELA PEDROZA GONZALEZ, APODERADOS DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE JUAN GABRIEL CHAVIRA GUILLEN Y IRMA OLGA VIZCAINO RODRIGUEZ, existe un auto que a la letra dice.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día veintitrés de marzo del año en curso, presentado por el LIC. JESUS TORRES GARCIA, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, toda vez que la demandada no dio cumplimiento al apercibimiento decretado por auto de fecha veintitrés de enero del presente año, se le hace efectivo el mismo y se le tiene por conforme con el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, procedase al remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA del bien mueble embargado ubicado en la Calle Madera número 1108 del Fraccionamiento Romance Etapa XVIII de esta Ciudad, inscrita bajo el NÚMERO 119, FOLIO 120, LIBRO 4657 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el término medio del avalúo rendido, y como postura legal, la cantidad de \$309,333.33 (TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base; señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Lo anterior con fundamento en los artículos 728, 729 y 752 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE a la contraria el presente proveído por MEDIO DE LISTAS, en virtud de que no señaló domicilio procesal.-----

NOTIFIQUESE:----- Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_. CONSTE.-----

SURTE SUS EFECTOS EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOCE HORAS. CONSTE.-----

Clave: 1119 : IPR/dplr

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 13 DE ABRIL DEL 2023. LA SECRETARIA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.



JUAN GABRIEL CHAVIRA GUILLEN Y OTRA

-0-

322-32-34

ROSA LINDA SALAS BUSTILLOS

-0-

78-14-18-22-26-30-34-38

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESION A BIENES DE LA SUCCESION QUE BUSTAMANTE A BIENES DE, NATALIA MALDONADO MALDONADO.

PRESENTE-

En el expediente número E4-1273/14, relativo al juicio INTESTAMENTARIO, promovido por AURORA ROQUE BUSTAMANTE A BIENES DE, NATALIA MALDONADO MALDONADO, en contra de SIN DEMANDADO, existen dos autos que a la letra dicen:

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Agréguese a los autos el escrito recibido a las catorce horas con veinticuatro minutos del día seis de mayo del año en curso, presentado por el Licenciado Esteban Sosa Reyes, con la personalidad que debidamente acredita en los autos del presente juicio, como lo solicita, téngasele en tiempo dando cumplimiento a la prevención que se le hubiera hecho en el auto que antecede, aclarando que el nombre de la de cuius, es NATALIA MALDONADO ESPINOZA también conocida como NATALIA MALDONADO MALDONADO, en consecuencia,-----

Téngasele denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora NATALIA MALDONADO ESPINOZA también conocida como NATALIA MALDONADO MALDONADO.-----

Con los insertos necesarios gírese atento oficio al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad en este Distrito Judicial Bravo y el C. Director General del Notariado en el Estado en la Ciudad de Chihuahua, a fin de que informen si la autora de la presente sucesión dejó disposición testamentaria alguna.-----

Con citación del C. Agente del Ministerio Público y de conformidad con el artículo 560 del Código de Procedimientos Civiles, recíbase la TESTIMONIAL señalándose para tales efectos LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; probada ofrecida por la denunciante y cargo de un grupo de personas.-----

NOTIFIQUESE:----- Así, lo acordó y firma el LIC. ALESSIO ARRAYALES DUARTE, Juez Provisional del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión del Secretario de Acuerdos Provisional el Licenciado JACOB ADRIAN TERRAZAS TRENTI, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.----- Dada cuenta con un escrito signado por el C. LICENCIADO ESTEBAN SOSA REYES), con el carácter que tiene debidamente acreditado en el presente juicio y en virtud de que ha quedado probado en auto el desconocimiento del domicilio de [RENE SAUL MALDONADO ESPINOZA] es general y no particular por lo que, con fundamento en el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, notifíquese al C. [RENE SAUL MALDONADO ESPINOZA] de la apertura del presente juicio sucesorio intestamentario a bienes de [NATALIA MALDONADO ESPINOZA], por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, de siete en siete días, a más de fijarse un tanto de ellos en el tablero del Tribunal. Además de publicarse los edictos en un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, lo suficiente para que sea legible de la que comúnmente se usa en las notas periodísticas, para que en el término de treinta días comparezca a deducir los derechos hereditarios que le pudiesen corresponder, una vez hecho lo anterior, y de ser procedente dicese la correspondiente declaración de herederos.-----

NOTIFIQUESE:----- Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada ANA LILIA GALINDO BERNES, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

LICENCIADO ALESSIO ARRAYALES DUARTE, JACOB ADRIAN TERRAZAS TRENTI, LICENCIADO JORGE PAYAN FIGUEROA.- LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNES.- SECRETARIO RUBRICAS. DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 2 DE FEBRERO DEL 2023.

EL SECRETARIO

LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNES.

AURORA ROQUE BUSTAMANTE

306-30-32-34

-0-



PODER JUDICIAL ESTADO DE CHIHUAHUA

2022. Año del Centenario de la Utopía de la Comandante "Maricela a Chihuahua"

EDICTO DE NOTIFICACION

OBIEL LUGO QUINTERO. PRESENTE-

En el expediente número 398/2019, relativo a las LICENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por [ROSA LINDA SALAS BUSTILLOS] se dictó un auto que en lo conducente ordena lo siguiente:--

"Se Admite Demanda" "CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.----- "Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que le acompañan, presentados en la Oficialía de Turnos de los Juzgados Civiles y "Familiares de este Distrito Judicial Morelos el día diez de mayo de dos mil diecinueve y recibidos en este Juzgado Noveno de lo Familiar por Audiencias al día hábil siguiente, formese expediente y registre en el Libro de Gobierno con el número 398/2019.-----

"EDICTO: Cítese a [OBIEL LUGO QUINTERO] por medio de edictos el monto del presente trámite a fin de que en caso de que el panteón mencionado tenga noticia de este procedimiento se presente al mismo en un término máximo de tres meses contados a partir de la fecha de su publicación. Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, y en otros tres periódicos de circulación familiar en el Estado y/o localidad, y/o de la República Mexicana.-----

"DOMICILIO Y AUTORIZACIONES. Por último, se le tiene señalado como domicilio para oír y recibir todo tipo de "notificaciones y documentos el ubicado en CALLE PASEO BOLIVAR, NÚMERO 712 DE LA COLONIA CENTRO, de esta "ciudad, y autorizando para tales efectos a los LICENCIADOS EVELIA LOYA LOERA, MARIO ALAN LOZOYA "SAENZPARDO, ARLETTE FLORES RIVERA, IRASEMA RIOS BLANCO, CARLOS MARIO GONZÁLEZ CENTENO, "JORGE ORTIZ DÍAZ DE LEÓN, LUIS RAMÓN MIRAMONTES CHACÓN, DANIELA HOLGUÍN OVALLE, FATIMA "MOYA OCHOA y MARIA LUISA SALAZAR OLVERA. Asimismo, y consultado que fue el sistema de Digitalización de Cédulas "Profesionales de los Licenciados en Derecho que se lleva en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, encontrándose que en el "mismo obra registrada la cédula profesional del LICENCIADO ROBERTO RIVERA HERNÁNDEZ, se tiene a dicho "profesista autorizado en términos amplios del artículo 39 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.-----

"NOTIFIQUESE Y CÚPLASE: "Así lo resolvió y firma el LICENCIADO CARLOS ESPINO HOLGUÍN, Juez Noveno Familiar por Audiencias del Distrito Judicial "Morelos, quien actuó asistido de la Secretaria Judicial LICENCIADA ROSA LINDA BECERRA ALEMÁN, con da fe de las "actuaciones. DOY FE."

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a lo anterior.

ATENTAMENTE, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN DE 2023 CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JUNIO DE 2023 JUEZ NOVENO FAMILIAR POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADO CARLOS ESPINO HOLGUÍN



JUAN GABRIEL CHAVIRA GUILLEN Y OTRA

-0-

322-32-34

ROSA LINDA SALAS BUSTILLOS

-0-

78-14-18-22-26-30-34-38

**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
 Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350  
 Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823  
 Chihuahua, Chih. **UMA**

<b>Costo del Ejemplar</b>	.7230
<b>Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)</b>	45.1131
<b>Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)</b>	22.5565
<b>Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.</b>	.0950
<b>Anexo, por cada página</b>	.0112
<b>Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.</b>	
<b>Página completa</b>	13.4986
<b>Media página</b>	6.7493
<b>Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar</b>	.5277
<b>Valor UMA</b>	103.74
<b>Unidad de Medida y Actualización</b>	

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

*Periódico Oficial*

*Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua*

**AVISO IMPORTANTE  
 RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ  
 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

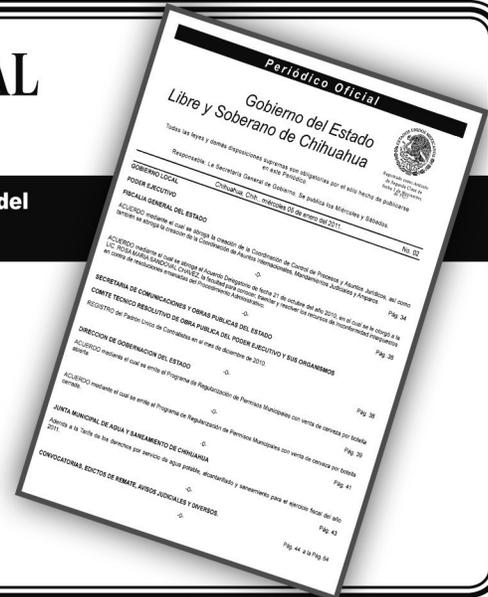
**CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL  
 POR VÍA ELECTRÓNICA**

**El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.**

**Sigue los siguientes pasos:**

**Ve a la dirección:  
 edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial  
 Selecciona el mes y año a consultar.**

**\* Edición electrónica con carácter oficial.  
 (a partir del 30 de junio del 2013)**



**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ  
 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
 Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.  
 Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

**VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial**